



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MÁLAGA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 13 DE MÁLAGA

740

Despidos/ceses en general 838/2015

D/D^{ca}. CLARA LOPEZ CALVO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº13 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 838/2015 se ha acordado citar a TAMAIMO TROPICAL S.A. y RESORTS MALLOCA HOTELS INTERNACIONAL S.L.U. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 DE MARZO 2016 A las 10.25h para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luís Portero s/n, 3º Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaria de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a TAMAIMO TROPICAL S.A. y RESORTS MALLOCA HOTELS INTERNACIONAL S.L.U..Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el de las Islas Baleares para su colocación en el tablón de anuncios CON LA ADVERTENCIA DE QUE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES SE HARAN FIJANDO COPIA DE LA RESOLUCION o de la CEDULA EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE ESTE JUZGADO

En MALAGA, a quince de enero de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

